

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Exp: 9189/2024

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Víctor Abarca Blanco, en calidad de Operador de Sistemas y en referencia al contrato de Mantenimiento de licencias de software de firma biométrica para el Ayuntamiento de Almuñécar, informa que:

El Departamento de informática no cuenta con la formación necesaria debido a la especificidad de ésta para el mantenimiento y asistencia técnica de los aplicativos y licencias de firma biométrica objetos de este contrato, por lo que se hace necesario la contratación del mantenimiento y asistencia especificado en el pliego técnico.

Firmado electrónicamente

